

CIRCULAR

A nuestros amados diocesanos

La aprobación de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas ha motivado la razonada Declaración del Episcopado Español, seguramente conocida de vosotros y que por su gravedad y trascendencia conviene leais con atención para imponer bien de su doctrina.

Luego de publicada dicha Declaración, llegó a Nuestras manos la Carta Encíclica de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XI, sobre la injusta situación creada a la Iglesia Católica en España. Documento importantísimo, alocucionador y sumamente consolador para todos los fieles de nuestra Nación, tan cara al Romano Pontífice. Debemos colocarlo sobre nuestra cabeza, en testimonio del amor filial con que lo recibimos y del sincero agradecimiento a que venimos obligados por haberse dignado Su Santidad dirigirse publicamente a sus queridos hijos, el clero y pueblo de España, para que supiesen, dice, "que Nuestro corazón estaba más cerca de ellos en los momentos del dolor." Es el corazón del Padre que late al unísono del de sus hijos, y que cuanto mayor es nuestra aflicción, más compasivo se manifiesta a nuestros clamores y se une más a nosotros para alentarnos en nuestra amargura.

No son sólo los Prelados, es el mismo Papa quien levanta su voz, la más augusta y autorizada, contra dicha Ley "por constituir una nueva y más grave ofensa, no solamente a la religión y a la Iglesia, sino también a los decantados principios de libertad civil sobre los cuales declara basarse el nuevo régimen español". Meditemos asimismo sobre los extremos que contiene la Encíclica del Santo Padre, grabemos en el fondo de nuestra alma las enseñanzas de tan áureo Documento, y sea nuestro más firme propósito seguir con toda fidelidad las normas pontificias que confirman las trazadas por el Episcopado.

Para lograrlo no tenemos más que aplicar los medios que tan reiteradamente os hemos recomendado, siguiendo también con ello los consejos del Papa. Oración, penitencia y confianza en Dios, son medios de gran eficacia que están en manos de todos Pero tal vez no siempre han acompañado a nuestras súplicas las condiciones necesarias para ser oídas, ni han revestido nuestros sacrificios el carácter expiatorio que los hubiera hecho más aceptables a Dios Nuestro Señor, ni ha sido completa nuestra confianza en El, seguros como debemos estar que de los males sabe sacar bienes y que no los permitiría si en último término no redundaran en nuestro mayor provecho espiritual.

En la referida Encíclica recomienda vivamente el Sumo Pontífice a los católicos de España que, "dejando a un lado lamentos y recriminaciones, antes bien subordinando al bien común de la patria y de la religión todo otro ideal, se unan todos, disciplinados, para la defensa de la fe y para alejar los peligros que amenazan a la misma sociedad civil. De un modo especial invitamos a todos los fieles a que se unan en la Acción Católica, tantas veces por Nos recomendada, la cual aun sin constituir un partido, más todavía, debiendo estar fuera y por encima de todos los partidos políticos, servirá para formar la conciencia de los católicos, iluminándola y fortaleciéndola en la defensa de la fe contra toda clase de insidias". Y añade: "más que en el auxilio de los hombres, hemos de confiar en la indefectible asistencia prometida por Dios a su Iglesia y en la inmensa bondad del Señor para aquellos que le aman. Por esto, considerando todo lo que ha sucedido, y apesadumbrados más que todo por las graves ofensas inferidas a Su Divina Majestad con las múltiples violaciones de sus sacrosantos derechos y con tantas transgresiones de sus leyes, dirigimos al cielo fervidas plegarias, demandando perdón a Dios por las ofensas contra El cometidas. El, que todo lo puede, ilumine las inteligencias, enderece las voluntades y mueva los corazones de los que gobiernan a mejores acuerdos".

A este fin, uniendo nuestras súplicas a las de Su Santidad, hemos de dirigir especialmente nuestras fervientes preces y ofrecer nuestros sacrificios. Pero no ha de ser labor de un día, sino constante ocupando lugar preferente en nuestras cotidianas oraciones, por tratarse de una gravísima necesidad que tanto interesa a la gloria de Dios y al bien de las almas. Indudablemente que lo pedido por el Santo Padre importa sacrificio; exhortándonos a la unión el mismo Vicario de Jesucristo, en circunstancias tan críticas para nosotros y en forma tan solemne, habrá quienes se precien de hijos sumisos de la Iglesia y dejen todavía de atender la paternal y autorizada voz del Romano Pontífice?

Próximas las solemnidades del Corpus y de la fiesta del Santísimo Corazón, debemos aprovecharlas, por ser apropiado para avivar nuestra fe, enfervorizar nuestro espíritu y ofrecer actos de expiación que nos obtengan la divina misericordia y nos alcancen sepamos ser dóciles a su Vicario en la tierra y formar con El un solo corazón y una sola alma.

Bueno es que como señal de nuestro amor a la Eucaristía adornen los fieles con colgaduras las fachadas de sus casas, sin emblemas, ni inscripciones para evitar malévolas interpretaciones. Y con mayor razón, porque desgraciadamente en muchas partes no podrá exteriorizarse el amor a Jesús Sacramentado rindiéndose en las calles y plazas el ferviente Homenaje de adoración a que aspira todo corazón creyente. La procesión del Corpus, atendidas las presentes circunstancias no conviene se efectúe sin previo permiso de las Autoridades y la garantía de que se guardará todo el respeto y veneración debidos al Santísimo Sacramento del Altar.

Esta privación ha de obligarnos a que sea más solícita la

PARTICULES

LA GRACIA ACRESCUDA

Mentre estigui ben sana la teva bona voluntat, no dubtis gens que tindràs força ni que arribin grans proves.

La gràcia de Déu que en temps de pau molts cops diriem adornada, s'acrecix en temps de prova com a la boca la saliva qual cal disoldre els aliments, o com al braç la tensió dels nervis quan cal aixecar pesos.

MIQUEL MELENDRES, *pvre.*

Católicos:

Para continuar una gloriosa tradición y en homenaje al Amor de los Amores, adornad vuestros balcones en la solemnidad

d'el CORPUS

concurrancia de fieles a las funciones del culto que se celebren en los templos. Bien está se procure revistan todo el esplendor posible, pero lo que les dará mayor solemnidad y las hará más gratas a nuestro adorabilísimo Cristo-Jesús, será vuestra personal asistencia. No basta hoy, y menos en determinadas fiestas, satisfacer la devoción recibiendo los sacramentos. Hermoso es ciertamente y consolador el espectáculo que ofrecen nuestras iglesias en las horas apropiadas para recibirlos; en cambio se nota cierto vacío en los actos que podríamos llamar oficiales del culto prescritos por la Iglesia y que tan imponentes resultan por la severa majestad de la sagrada Liturgia.

Por otra parte, nos hallamos en el Año Jubilar del XIX Centenario de la Redención y uno de los misterios que desea conmemoremos el Padre Santo, es la institución de la Sagrada Eucaristía. En Nuestra Catedral, como en los principales templos permanece el Señor de manifiesto todo el día de Corpus y varias horas durante la octava. ¿No podrían organizarse entre las distintas asociaciones y personas devotas varios turnos de vela y adoración a Jesús Sacramentado practicándose en cada turno la piadosa devoción de la Hora Santa?

Así lo esperamos del celo de Nuestro Cabildo Catedral, y de los Rdos. Párrocos y de la piedad de los fieles, no sólo el día de Corpus y durante su octava, sino también el día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en todas aquellas iglesias en que se venía celebrando esta fiesta con especial esplendor, a cuyo efecto podrá también permanecer de manifiesto todo el día el Señor.

Oremos, a. H. N., oremos con humildad, fervor y constancia. Sea Nuestra vida, vida de penitencia y abnegación hasta el punto de poder decir al Señor en todo momento: preparado está mi corazón, Señor, para cuanto queráis. Es únicamente vuestra soberana voluntad, manifestada por nuestro Vicario en la tierra y por nuestros Prelados, mi norte y mi guía, y la que deseo cumplir con la mayor fidelidad, sin reparar en clase alguna de sacrificios.

Con estas disposiciones no faltará en nuestras almas la filial confianza en Dios nuestro Señor, que tanto nos encarece el Papa, abundará su gracia y su fortaleza porque sabemos que no la niega a quienes por su parte hacen cuanto deben y con ello tendremos la seguridad de la victoria, no porque nos bastemos a nosotros mismos, sino porque nuestra suficiencia nos viene de Dios.

Tarragona, 7 de Junio de 1933.

† EL CARDENAL ARZOBISPO.

Del "Bolet'n Oficial Eclesiástico".

Conte semanal

SOC DE L'ESTAT

En Tinet entra a la sala, amb les sabates brutes i descordades la brusa esquinsada, la bossa a l'espatlla...

Tota la família està a taula, la cullera a la mà; el pare, la mare i la germaneta, cadascun molt ocupats menjant l'escudella...

—Com és que arribes tan tard? — li demana el pare.

—Quèee?...

—Es massa tard.

—A! la barba!!!

—Què has dit?... No t'he entès.

—Jo?... Si no he dit res...

Amb rialla burleta, el minyó engoleix la escudella, tot fent soroll com els nois malcriats, mirant de reüll el pare, al qual ja li comença a picar la mosca al nas.

—Com ha canviat el meu fill de sis mesos ençà — pensa el pare.

Cada dia és una nova descensió. On és aquella delicadesa de sentiment que abans tenia?... Aquell respecte, aquella obediència, aquella mansuetud?... Ara és insuportable, orgullós, desobedient, desagraït, irrespetuós. Tot ço que per a ell és un fre... la casa, l'escola, el posa iracund i malhumorat.

—Portes la bata esparracada!

—I què?...

—Quantes notes has tingut avui?

—No ho sé!

—Com, no saps quantes notes tens?

—Ah! la barba!!!

—No posis els colzes damunt la taula.

—La barba!!!

Devia ésser el mot trivial d'aquell dia. Però encara que barber, no feia gaire goig al pare. Cada set-

mana en portava un de nou, sempre traspuant la niciesia d'una mentalitat exhaurida.

A l'escola, entre companys degenerats, era on fermentava aquell esperit destructor, tot ajudant-hi amb les seves prédiques el mestre laic.

Aquest mot, unes voltes era "La mare", altres "La meuca", avui "La barba", i per a pronunciar-ho millor, allarga la barra inferior.

La mare, prevenint la tempesta que se avança, tracta de desviar-la. Amorosament pren el colze del noi i el deixa en posició correcta.

—Reiet, estigues quiet... No exasperis el Papà...

Però el noi hi fruïa fent rabiar al papà. Què li importa que s'enutgi?... Busca les ocasions per a fer-lo enfadar... Així, en acabar-se-li el pa, pensu que es prendrà la pena de tallar-se'n o demanar-ne?... Ca!... Descaradament pren el de la seva germaneta, la qual, naturalment, en protesta:

—Es el meu bocí!

—No, és el meu.

—Papà, en Tinet em pren el pa!

—Zafardera!

—Em diu zafardera!...

—Torna el pa a la Laieta!

—El pa, és ben meu...

—Et dic que tornis el pa a la teva germaneta.

—Redimonis! que se'n talli de pa!!!

—...!!!

—Vols tornar-li el pa?

—Ah! la barba!!!

—Et prohibeix pronunciar aques ta estúpidesa!

El brétol sorneguerament abaixa el cap... i tot baixet, el nas en el plat, amb malgirbada malícia repetí:

—La barba!!!

Pif!... Paf!!! Un parell de bufetes molt ben donades esclafiren. Sobtadament el xicot es posa dret, tivat com un pal, una glorada d'odi sorgeix en el semblant.

—M'has pegat!!! M'has pegat!!!

—repetia, amb les mans crispades i tremolós. — M'has pegat!... jo!!! jo!!!

Per un moment el pare creu que aquest marrec de onze anys es vol llançar sobre d'ell, foll d'ira i assedegat de venjança.

Però, en Tinet, no gosa; fora d'ell mateix, guarda encara una certa noció de la integritat de la seva menuda personalitat; se sent pulveritzat per aquella manassa feixuga.

La mare vol, novament, posar la pau. Però, de cop i volta, el noi es despren de ella i retorna vers el pare, amb la mateixa idea i les mateixes paraules als llavis:

—M'has pegat!!! No hi tens dret!!!

Pif!... Paf!!

—No sóc pas teu!!!

Paf!!

Els veïns, sentint els udols que pugen pel celobert, surten al replà.

—Perteneixo a l'Estat.

El pare es deté:

—Perteneixes?...

—A l'Estat. Sí... no sóc teu!!!

El mestre ens ha ensenyat que som de l'Estat. No tens dret a tocar-me.

—Doncs, bé, l'Estat... sóc jo. I perquè ho sóc,

Pif!... Paf!!

Panorama Político Social

EN TORNADO DE LA CRISIS

Extracto de las opiniones emitidas por los políticos

Los ministeriales piden la continuación de las Cortes y un Gobierno parecido al actual. -- Lerroix propugna una concentración republicana sin socialistas, y Maura sostiene que las Cortes deben ser disueltas. -- Los federales creen que debe gobernarse sin los socialistas, caso de que se avengan a una oposición benévola. -- El Presidente de la República, según el señor Ruiz Funes, es partidario de que continúen las Cortes.

Besteiro: Prolongación de la vida de las Cortes. Amplia concentración republicana, comprendiendo a los socialistas. Debe llamarse en primer término a formar Gobierno a una personalidad del grupo parlamentario más numeroso e ir descendiendo después, según la magnitud de esos grupos. En otro caso debería acudir a persona que, aunque sea independiente, esté en condiciones especiales de lograr la concentración.

Cabello: Propugna un Gobierno de concentración republicana de izquierdas con los socialistas y, a ser posible, presidida por el señor Azaña.

Lerroix: Gobierno de amplia concentración republicana sin los socialistas.

Salmerón: Se remitió a los acuerdos del Congreso radical-socialista. (Estos dicen: "Sigue siendo conveniente la colaboración del partido socialista con los partidos republicanos de izquierda, a fin de realizar un programa previamente convenido".)

Santaló: Un Gobierno francamente izquierdista.

Ruiz Funes, de Acción Republicana: Un ministerio a base de las fuerzas dimisionarias, a ser posible restringido a ellas, y, en último término, ampliable a partidos de izquierda.

Gómez Paratcha: Un Gobierno republicano socialista de izquierda.

Maura: Amplia concentración republicana, sin que entre en ella el partido conservador, con exclusión de los socialistas. Disolución de las Cortes, divorciadas de la opinión, según han confesado sus más decididos defensores.

Franchy Roca: Concentración republicana sin socialistas, si éstos se avienen a una oposición benévola. En otro caso puede dárseles alguna representación.

Iranzo: Concentración sin socialistas.

Castrillo: Si continúan estas Cortes, amplia concentración republicana, sin socialistas. En caso de disolución, con los socialistas. Su partido está dispuesto a colaborar.

Botella Asensi: Gobierno de plena responsabilidad de los socialistas o de izquierda, con simple intervención de aquéllos.

EL SEÑOR ALBA

Al salir de Palacio don Santiago Albo dijo a los periodistas:

—He dicho al presidente de la República que, a mi juicio, las últimas elecciones municipales consagran la tesis de cuantos vienen apreciando como la opinión del país no se siente ya interpretada por este Parlamento. Por ello, el supremo acierto con que el jefe del Estado se ha creído en el deber de abrir las consultas que se vienen desarrollando; pero por lo mismo será sumamente difícil que pueda obtenerse una obra eficaz sin disolver las Cortes y convocar al Cuerpo electoral.

EL SEÑOR UNAMUNO

"Como esta no es una crisis de Gobierno sino de las Cortes mismas, que no representan ya la proporción de opinión y sentimientos y creencias de los ciudadanos, hay diputados que no representan ni la opinión actual de la mayoría de sus votantes, hace falta un Gobierno republicano nacional, no meramente parlamentario, o para dictar y hacer votar leyes nuevas, sino para aplicar las ya votadas que

sean aplicables sin violencias ni precipitaciones temerarias, que es injusticia, y dejando libre el paso a posibles recursos de revisión; un Gobierno para gobernar y garantizar la celebración de unas elecciones generales cuanto antes; y en el Gobierno naturalmente no deben entrar sino los decididos a acatar el resultado de esas elecciones, sea el que fuere.

Le República vino, gracias a Dios, por unas elecciones populares y no por sediciones armadas, ni por fuerzas ni por violencias."

EL SEÑOR MELQUIADES ALVAREZ

He manifestado mi juicio de que las Cortes terminaron su misión al aprobarse la Constitución y las leyes complementarias de ésta, con lo cual han debido y deben disolverse. Esto es lo primero.

Al disolverse debe darse el poder a una concentración republicana con la obligación de concentrar a los republicanos todos de tal manera que se haga labor favorable a la República.

—Mocós.
La mare intervingué prudentment posant fi a la escena, rentà i pentinà el nen i l'envià a l'escola.

Tota la tarda el barber reflexionà sobre aquella desagnadable escena, i tan pregonament que els clients ho pagaren amb escales als cabells o algun tall a la cara. El vailet no se havia inventat pas aquell repertori! Hom li havia ensenyat que els pares no es compten per a res i que l'Estat passa a ésser de tot l'amo absolut. Però, qui és aquest costós anònim que ho monopolitza tot, des dels ferrocarrils fins a l'infantó? Qui és aquest ésser insaciable que es pren tots els drets, i especialment de furar... en terrenys que no ha cultivat ni fecunditzat? Qui és, doncs, aquest Estat? Es necessari conèixer... la mà que sornegerament s'allarga fins i tot en el més íntim de la llar?

Dé sobte un client es remou: — Escolteu, barber... Si no poseu esment, acabareu per tallar-me l'orella. — Ah! dispenseu... Pensava amb l'Estat. — Amb què? — Oh! fóra massa llarg contarvos-ho fil per randa.

Abans que el noi tornés de l'escola, el pare ja l'esperava, i fou ell ell mateix qui li obri la porta. — Escolta, Tinet... Encara per-tanyis a l'Estat? — Sí... — respongué el noi, tot desvergonyit. — Doncs, bé... Ves-li a demanar sopar i lit. Això dient, li tançà la porta.

PIERRE L'ERMITE.

Comentarios de la Prensa sobre la Encíclica del Sto. Padre y la pastoral de los prelados españoles

A B C:
La Iglesia ha respondido a la guerra sectaria y sañuda del nuevo régimen español con actos y palabras de paz, con el deseo de serenar y contener en lo posible a los perseguidores, de aminorar la injusticia de la persecución y de evitar el estallido de la más grave discordia sobre un país que viene sufriendo en larga medida el estrago de los disturbios políticos y sociales. Los católicos españoles, que es decir los españoles en su inmensa mayoría, no podían ir más allá de los límites que a su acción señalaba la Iglesia ni responder de otro modo al agravio de sus sentimientos y a las provocaciones del sectarismo. No diremos que haya sido en vano un ejemplo de magnanimidad que colma la razón de los católicos y fortalece la posición de la Iglesia para la reivindicación de sus derechos, pero no ha servido para desarmar ni suavizar a los perseguidores, que con la última ley promulgada en la Gaceta han consumado implacablemente su nefanda obra, sin omitir en ella ningún detalle de agresión y vejación. La actitud de tregua, que no ha evitado nada, no tiene ya objeto, y la Iglesia convoca al católico pueblo español a la defensa de su fe y de su vida espiritual dándole normas precisas y razones de tal pesadumbre que para todo creyente y para todo hombre justo hacen caso de conciencia la presentación que se le pide. Es la voz augusta del Sumo Pontífice lo que reprueba y condena "la ley usurpadora, negación del derecho común, última y más grave ofensa, no sólo

a la religión, sino también a los decantados principios de la libertad civil, e inspirada, más que en la incompreñión de la fe católica, en el odio a Dios". Es el Episcopado español el que se dirige a los católicos para que graben en su memoria y en su corazón los atropellos que sufre la Iglesia en España y que expone y recapitula con abrumadora precisión el documento pastoral que ayer publicáramos íntegramente. Ningún católico podrá vivir en paz con su conciencia si abandona o descuida los deberes apremiantes y sencillos a que los llama la doctrina irrefutable y excelsa del Sumo Pontífice y del Episcopado español.

El Sr. Azaña, caudillo de la guerra contra la religión, atrevióse a decir desde el banco azul que España había dejado de ser católica. "No hay problema religioso en España—vuelve a decir ahora—, y dentro de unos meses nadie hablará de estas cosas." Los sectarios vieron arder conventos e iglesias sin acertar a explicarse la quietud de un pueblo paralizado por el estupor ante una inaudita crisis de autoridad, y tampoco han sabido interpretar la conducta de prudente expectación que la Iglesia ha impuesto hasta hoy a los católicos. Cuenta el sectarismo con la relajación del sentimiento religioso, con la molice claudicante y egoísta que en otros órdenes ha permitido tantos acomodamientos. La suposición de tal desventura nos ofende más que todos los desmanes de la política revolucionaria.

A la felicitat mort de D. Josep Ventosa

Pocs homes han tingut la sort immensa de poder dir, com don Josep Ventosa i Marquès, suara traspasat a millor vida, "em dono per fecte compte de que em moro, però és amb la més gran serenitat que veig la Mort com s'apropa".

Per als cristians que creiem en el judici final i en el gaudi o el sofriment eterns, la Mort fa por. I és natural que en faci. La última agonia no és tan penosa per la lluita aferrissada de les últimes defenses físiques, com pel vertigen que produeix l'aguaitar a l'abim immens de l'altre món.

I fent una mica d'introspecció un lleuger exàmen de la pròpia història, si és té l'enteniment clar, amb aquell sentit crític tan cert i tna sever que devem tenir al llindar d'aquella hora suprema, oh quina felicitat tan gran, quina esplendidesa de la divina Gràcia, mantenir l'esperit sense conturbació, serè, com el mantingué el senyor Ventosa!

El vaig veure collocat ja dins el taut que guardarà les seves despulles. I la seva faç reflectia la pau dels que moren amb l'òscul del Senyor. La pallidesa samblava de llum lunar, com si la banyés una claror filtrada a través d'una invisible lluernia oberta al cel.

I és que don Josep havia de morir com els justos perquè ell havia consagrat tota la seva llarga i activa existència al servei de la justícia humana que no és més—quan és verdadera— que un reflexe de la divina, com escrigué Pietro Elleró. Va exercir la professió d'advocat després de llargs anys de funciónari judicial. I sempre va portar sota els plecs de la toga un cor magnà-

nim i recte, i a sota la birreta una intel·ligència cultivada i feconda disposada a defensar el bé i combatre l'iniquitat.

Gran home de consell, ponderat, pràctic, inspirava confiança a tothom. Era l'home fet exprés per les amigables composicions i els arbitrages, perquè estudiava les qüestions i les resolvia amb solucions de concòrdia i d'equitat.

I la serenitat del seu final venturós l'havia tinguda sempre, ad-huc quan el seu bufet, el més acreditat de Tarragona, el tenia aclapant de feina. Perquè mai va perdre la seva campetxania, ni les ganes de recrear el seu esperit amb una sessió wagneriana o la saleta de música, quan estava fadigat de la consulta o d'omplir quartells de literatura forense.

Una temporada que vaig estar fent pràctiques a casa seva — sempre ho recordaré amb gratitud — treballava tan interessant estudiar la traça amb que sabia enfocar i desrotillar els plets, com estudiar aquell conjunt de qualitats que, apart la ciència i l'honoradesa, l'adornaven complementàries i perfiladores de la personalitat de l'advocat integral com ell ho era.

Mig segle d'actuar en Jutjats i Audiències, no sempre defensant, sinó acusant moltes vegades, venent l'adversari del litigi, i arribar a prop dels vuitanta anys sense un rencor, rodejat del general respecte, i amb una expiració serenament, cristianíssimament acceptada, és de tctes les excel·lents lliçons que d'ell vaig rebre, la que voldria més sapiguer seguir.

EUDALD MELENDRES

LAXOFRUTINA
Pera tots els que necessiten fer us frequent d'un purgant que no irriti. No constitueix habit. Molt indicat durant el mesos d'estiu. Sobre amb 2 preses Capseta de 0'2 pastilles (xocolatades) 0'30. Capsa amb 24 pastilles (xocolates) Ptes. 2'50 - LABORATORIOS ORNOSA- REUS

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: MIDOS DE J. R. CHAVARRI, CALLE 2 MADRID

Casa exclusiva de Gèneres de Punt

JAUME FUSTER

UNIÓ, 15 - Tarragona

GUST I ECONOMIA

Tots els dissabtes i dilluns s'obsequiarà als infants amb bombes

SALO MODERNGran Compañía de Comedias de
IRENE LOPEZ HEREDIA

DEBUT DE LA COMPAÑIA

MIÉRCOLES, día 14 Junio 1933 :: NOCHE, a las 10 y cuarto

ESTRENO - ESTRENOde los retablos de leyenda primitiva en tres jornadas, 14 cuadros y en verso, original del excelso poeta D. **EDUARDO MARQUINA**.**El monje blanco**

Jornada 1.ª, LA IMAGEN, tres retablos. — Jornada 2.ª, LA CONFESION, dos retablos. — Dos intermedios y proscenios. — Jornada 3.ª, EL MILAGRO, cuatro retablos y epilogo.

Lujosa presentación escénica. — Vestuario del afamado modisto José Monfort. — Decorado Sigfrido Burman

EL MONJE. BLANCO, hermosísima leyenda primitiva de Eduardo Marquina, autor de TERESA DE JESUS

PRECIOS: BUTACA PLATEA 3'50-GENERAL 0'50

Queda abierto el despacho de localidades.

El espectro del hambre en Rusia

La prensa oficial de Moscú se esfuerza en vano al desmentir los rumores circulados en la prensa europea acerca de las compras de trigo canadiense consignadas al puerto de Leningrado, y al ocultar al mundo el cuadro de desolación y tragedia que ofrece el país de los soviets.

El fantasma del hambre, que tan terribles estragos ha causado en el infeliz pueblo ruso, ha vuelto a aparecer y se ensaña principalmente en las regiones cuya fecundidad les conquistó con justicia la fama de ser el "granero de Europa": Ucrania, el Territorio del suelo negro y el Norte de la región Caucásica. Los caminos se han inundado de gentes famélicas desesperadas, y en las grandes poblaciones las huellas del hambre rostros macilentos, seres extenuados firman el fondo siniestro de ese cuadro de horror y miseria que al mismo tiempo mueve a compasión y subleva. Como si no bastara sólo el hambre para aumentar los sufrimientos de ese pueblo, que a fuerza de ser sufrido se resigna con la esclavitud y la más violenta e inhumana opresión; la peste, la fiebre tifoidea, que se propagan por el país de forma alarmante, han venido a agravar la situación espantosa de Rusia. A quien perdona la peste, sucumbe víctima de la inanición.

La misma prensa soviética narra episodios aterradoros. A pesar de la introducción de una policía nocturna, bien armada, y con órdenes severísimas, los campesinos van a los campos y extraen la simiente de patatas, poco después de haber sido sembrada, con el fin de utilizarla como alimento y aliviar el hambre. Muchas veces los guardias, en vez de impedir estos actos, constreñidos ellos mismos por el hambre, acompañan a los labriegos que salen en busca de alimentos. El transeunte ya se había acostumbrado al espectáculo de los cadáveres que ocasionalmente yacer en las calles de Moscú. Este espectáculo que en el albor de la primavera no era raro es tan frecuente ahora que ni siquiera atrae la atención. Los indicios externos de la inanición lenta, tal como se experimentó en Rusia en 1919 y 1921, se observan muy comunmente entre el pueblo, en

las calles de Moscú, Leningrado Kíeff y Minsk.

Las últimas semanas el Gobierno soviético ha procurado comprar en gran escala materias alimenticias, en las naciones fronterizas. Actualmente se está negociando la compra de muy grandes cantidades de carne fresca, para alimentar la población movilizada de las provincias causásicas, particularmente la región de Kuban, donde prevalece la ley marcial.

(De "Thé Times").

Augusto Serres

COMPRA - VENTA

Administración de fincas

DESPACHO: de 10 a 12

CARRETERA

BARCELONA, 49

TARRAGONA

Teléfono 449 X

Alcaldadas laicas

El alcalde de Lagata no permite rezar el rosario en los domicilios particulares.

El título que encabeza estas líneas aun en los tiempos que corremos, parecerá una exageración, y sin embargo es rigurosamente exacto.

Varias familias católicas de Lagata tienen, desde antiguo, la costumbre piadosa de rezar en los días festivos, en forma cantada, el rosario de la Aurora, pero siempre en sus domicilios particulares.

Tales cánticos religiosos han herido por lo visto los laicos oídos del alcalde de Lagata, diríamos mejor que los de su consorte, ya que es público ser ésta la que en realidad ejerce las funciones municipales.

Pues bien, el otro día, recibieron los vecinos en cuyos domicilios se canta el rosario, el siguiente oficio, que nos complacemos en reproducir para que se vea hasta dónde ha llegado el cerrillismo laico de algunas autoridades pueblerinas:

Hay un sello al margen que dice: "Ayuntamiento Popular de Lagata (Zaragoza), número 43".

"Habiendo observado que en la reunión que tienen los días festivos cantan en voz alta el cántico de la Aurora, en casa de usted, o en la que corresponde de sus amigos, usando de mis atribuciones queda prohibido por mi autoridad dicho canto desde hoy; apercibiéndose que si infringen este mi mandato les denunciaré al excelentísimo señor gobernador civil.

De quedar enterado en su nombre y en el de sus compañeros, firmará el enterado que devolverá a esta Alcaldía.

Viva usted muchos años. — Lagata, 24 de mayo de 1933. — El alcalde, Miguel Tello".

Verdaderamente chusco.

¡Por algo suceden estas cosas en La-gata!

SE VENDE

casa situada en la calle Mayor de Torredembarra.
Informes en esta Administración.

Curan la HERNIA

Los renombrados aparatos C. A. BOER adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HEHNIADOS, la seguridad, la salud y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, LA DESAPARICION DEFINITIVA, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben, enalteciendo los efectos benéficos y curativos del METODO C. A. BOER:

Felanitx, 21 de marzo 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío y distinguido amigo: Recibí su muy atenta que le agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar aún tan radical la curación que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos de los cuales hago siempre muchos elogios, que justamente merecen como lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle. Se reitera como siempre s. s. y affmo. amigo y capellán Juan Capó Barceló, sacerdote, Felanitx (Mallorca).

Tarrasa, 4 de marzo. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío. Hace ya varios años le autorice a publicar que estaba curado de dos hernias que tenía. Habiendo necesitado una intervención médica para una enfermedad de la próstata, me confirmaron mi excelente estado, lo que muy gustoso le comunico, sabiendo que será para usted una satisfacción. Digo añadir que hace ya más de cuatro años que no llevo ninguna clase de aparato ni protección alguna. Muy agradecido le autorizo nuevamente a publicar mi curación, quedando siempre de usted tento s. s., José Astals, calle Arquimedes, 179, TARRASA (Barcelona).

.....HERNIADO: No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y al expone a todo momento. Acuda al METODO C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe en:

Villanueva y Geltrú, jueves 15 Junio, Hotel Ideal.

Villafraña Panadés, viernes 16, Hotel la Rambla.

Valls, sábado 17 junio, Hotel Paris.

Vendrell, domingo 18 junio, Fonda Comercio.

Reus, lunes 19 junio, Hotel Paris Continental.

TARRAGONA, martes 20 junio, HOTEL EUROPA.

C. A. BOER, Especialista Herniario de Paris, Pelayo, 38, BARCELONA

TEATRE TARRAGONAGran Compañía de Comedias
Esperanza Ortiz - Guillermo Grases

ACONTECIMIENTO ARTISTICO

DEBUT de la COMPAÑIA: Martes, 13 de junio 1933

TARDA: A les 6

Reestreno de la comedia de gran éxito en tres actos de Muñoz Seca y Pedro Fernández,

Anacleto se divorcia

NOCHE: A las 10

Reestreno de la comedia en tres actos de los populares actores Quintero y Guillem:

Sol y Sombra

PRECIOS POPULARES

TARDE: Butaca, 2'50 :: Primer piso, 1'50 :: Circular, 1'25 :: General 0'50

NOCHE: Butaca, 3'00 :: Primer piso, 2'00 :: Circular, 1'25 :: General, 0'50

MAESTROS Y ESTUDIANTES**Para obtener el título de maestro los alumnos del plan cultural**

Se ha publicado un decreto de Instrucción Pública, de cuya parte dispositiva son los artículos siguientes:

"Artículo 1.º Los alumnos del plan cultural de las Escuelas Normales que hayan sido aprobados en los tres cursos de cultura general podrán obtener el título de maestro de primera enseñanza, con iguales derechos que los reconocidos al del plan de 1914, previas las condiciones que en este decreto se detallan.

Art. 2.º Antes de comenzar el curso de 1934-1935, los Claustros de las Escuelas Normales del Magisterio primario organizarán un curso oficial complementario de estudios de carácter profesional en el que podrán matricularse los

alumnos que, habiendo sido aprobados en los tres cursos del plan transitorio de cultura, no obtengan plaza en el concurso-oposición para ingreso en las Escuelas Normales.

Art. 3.º Las disciplinas a cursar con carácter oficial, por los alumnos de referencia, serán las que siguen:

Pedagogía (diaria).
Historia de la Pedagogía (alternativa).

Legislación escolar (bisemanal).
Prácticas de enseñanza.

Art. 4.º El curso de prácticas de enseñanza para estos alumnos dará comienzo en 1 de octubre y terminará en la misma fecha en que se inicie la vacación de verano en las escuelas nacionales, sin más soluciones de continuidad que las impuestas por el calendario escolar primario de la localidad respectiva.

El examen de esta disciplina quedará, por tanto, aplazado hasta la convocatoria de septiembre de 1935."

INDUSTRIA DE LA GOMADIPOSIT PER A LA VENDA
DE TOTA MENA D'ARTICLES
DE GOMA I AMIANTApodaca, 12
TARRAGONATUBS DE GOMA, VALVULES, PLATINES
PISTONS PER SINIA, PLANXES, MANEGUES,
EMPAQUETADURES, ORTOPEDIA
i JUGUETERIAESTOC IMPORTANT
D'ESPARDENYES i
SABATES AMB SOLA
DE GOMASUBMINISTRES INDUSTRIALS
PREUS SENS COMPETENCIACAVES
CASTELLBLANCH
Sant Sadurn de Noya

